MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

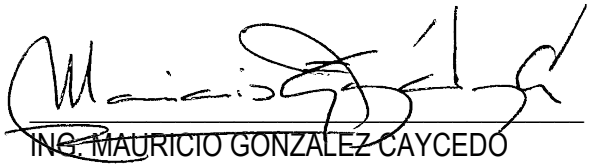
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y
ALUMBRADO PÚBLICO

NO. 001

Yo, **JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ CAYCEDO**, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la **CC. No.79.406.468**, en mi condición de Ingeniero Electricista, portador de la matrícula profesional No. **CN 205-5270**, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, declaro bajo la gravedad del juramento, que la iluminación cuyo diseño estuvo a mi cargo, la cual es de propiedad del **MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ NIT. 899999710-0**, localizada en **CALLE 5 NO 4-28 CENTRO POBLADO SAN CARLOS**, del Municipio de Caparrapí (Cundinamarca), cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP que le aplican.

El alcance del diseño de iluminación se observa en los planos anexos y memorias de cálculo.

En constancia se firma en Bogotá a los 05 días del mes de enero de 2019.



ING. MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO
Calle 150A # 96A-71 Apto. 201 interior 9, Bogotá D.C.
Teléfono: 3002843352
Correo: scorpionmg@gmail.com

Relación de documentos anexos:

- Planos de diseño
- Memorias de cálculo